

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

DISTRITO FEDERAL

APOYA EL PAN EN EL SENADO LEGISLAR MARCHAS

El Partido Acción Nacional (PAN) expondrá ante el Congreso de la Unión y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) su paquete de iniciativas para regular las marchas en la capital del país y la Ley de Manifestaciones Públicas, con el fin de buscar consenso. Gustavo Madero, presidente de Acción Nacional, explicó que en el Distrito Federal, durante los últimos nueve meses, se han realizado 2 mil 370 manifestaciones, lo que implica un promedio mensual de más de 260 movilizaciones, por lo que buscaran construir consensos para que se respete el derecho a la libre manifestación, sin que esto implique bloqueos o pérdidas para los capitalinos. Entre las iniciativas que se presentarán destaca la reforma al artículo 122 constitucional para establecer con precisión la obligación del jefe de gobierno de preservar los espacios públicos e instalaciones estratégicas asentadas en la ciudad. Asimismo, garantizar condiciones que propicien el funcionamiento de las sedes de los poderes federales y el libre tránsito de los habitantes de esta entidad. (REFORMA, P. 4, SECC. CIUDAD, DALILA SARABIA; P. 5 SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO)

ARMA PRD FRENTE PARA EXIGIR FONDO DE CAPITALIDAD

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se pronunciaron por la creación de un Fondo de Capitalidad para compensar los gastos adicionales que representa al Distrito Federal concentrar los Poderes de la Unión y anunciaron un frente para impulsarlo. Raúl Flores, presidente del sol azteca local, dijo que la creación de este fondo ayudaría a captar recursos para resarcir las reducciones que se le hacen la entidad cada año. Entre las propuestas destaca cobrar predial a los edificios federales, incluidos el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y las embajadas. Flores explicó que debe haber mecanismos que compensen el costo de mantener la infraestructura de la ciudad que, además, sirve a todas las instancias que están aquí y a aquellos que diariamente, sin vivir en el DF, desarrollan aquí sus actividades. Los perredistas anunciaron que en la semana sostendrán reuniones con diputados federales y locales, así como con grupos parlamentarios para hacerles saber su preocupación y exponerles sus propuestas al respecto. (REFORMA, P. 4, SECC. CIUDAD, DALILA SARABIA)

ESTADO DE MÉXICO

REPITE PRD MEXIQUENSE ELECCIÓN EN OCHO MUNICIPIOS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Estado de México eligió ayer a los integrantes de los comités municipales en ocho demarcaciones donde se suspendieron los comicios internos el 18 de agosto pasado. Durante su jornada comicial, no se reportaron incidentes graves y hubo escasa participación. En Toluca, donde se tenía programada la instalación de 18 casillas, sólo se colocaron 13; en Atlacomulco, la elección se habría suspendido porque apareció un padrón de 700 militantes, cuando no son más de 300; en Nopaltepec la votación se canceló el jueves pasado debido a una impugnación ante la Comisión Nacional Electoral (CNE) y se espera que en Melchor Ocampo el proceso se anule. (LA JORNADA, P. 33, SECC. ESTADOS, ISRAEL DÁVILA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

ESTRENA TEPJF JURISPRUDENCIA CIUDADANA, NUEVO PROGRAMA DE RADIO

A partir del próximo martes 24 de septiembre, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) abrirá la cortina inaugural de su nuevo programa radiofónico por Internet Jurisprudencia ciudadana, un espacio a través del cual se divulgarán de forma clara y sencilla las tesis y jurisprudencias relevantes emitidas por el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país, así como las ideas torales y temas que les dieron origen. La emisión tendrá una duración de 30 minutos y será conducida por Felipe de la Mata Pizaña, secretario general de Acuerdos del TEPJF, y Sergio Arturo Guerrero Olvera, coordinador de Jurisprudencias de la Sala Superior. Ambos explicarán de forma didáctica qué es una jurisprudencia, quién y cómo las emiten, para qué sirven, por qué y para quiénes son útiles, cuántos tipos existen, cuáles están vigentes, qué contienen, cómo las ha aplicado el Tribunal y de qué forma puede la población usarlas en su favor. De la Mata Pizaña comentó que el Tribunal, desde su nacimiento, ha emitido alrededor de mil tesis y jurisprudencias, muchas de las cuales han cambiado la historia del país e incluso se han incorporado en la Constitución. Citó el caso de la que establece la procedencia de un juicio ciudadano en contra de un partido político, lo cual hasta hace unos años era impensable. Por su parte, Guerrero Olvera explicó que al ser producto del razonamiento y la interpretación o integración de otras normas que realizan los jueces, a partir de tres precedentes, la jurisprudencia electoral ha permitido garantizar el principio de igualdad para quienes padecen problemas similares. Este nuevo proyecto se suma a las emisiones radiofónicas EscúchaTE, En consecuencia, DiviérteTE, y a los programas de televisión Justicia electoral a la semana y Sentencias a debate, mediante los cuales el TEPJF difunde su quehacer jurisdiccional y la cultura cívica. Jurisprudencia ciudadana se transmitirá todos los martes a las 11:00 horas, a través del sitio oficial www.te.gob.mx. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN)

CELEBRARÁN CON DEBATE LX ANIVERSARIO DEL VOTO DE LAS MUJERES

Diversas instituciones, entre ellas el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y el Instituto Federal Electoral (IFE), conmemorarán el LX aniversario del voto de las mujeres en México. Del 23 al 27 de septiembre, en la sede del Archivo General de la Nación, se convocará también a instituciones académicas y organizaciones civiles a reflexionar sobre los avances y retos que el Estado afronta, así como los compromisos y acciones que deberán adoptarse en pro del reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos políticos de la población femenina. Se analizarán y debatirán temas como el sufragio femenino en México, la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres en la democracia, las acciones institucionales en pro de la igualdad, la legislación nacional, la justicia y la protección de los derechos político-electorales de las mujeres, así como las políticas gubernamentales en el tema. En dicho encuentro también participarán el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), las comisiones para la Igualdad de Género de la LXII Legislatura del Senado de la República y de la Cámara de Diputados, ONU-Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Iniciativa Suma y la Red Mujeres en Plural. (MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. POLÍTICA, BLANCA VALADEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PAN Y PRD PRESENTAN HOY PROPUESTAS DE REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL

La dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), sus diputados y senadores presentarán hoy, en la sede de ese instituto político, una propuesta de reforma político-electoral, en la que plantean nuevas causales de nulidad de una elección, mientras que, por separado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dará a conocer su iniciativa en la Cámara de Diputados. De acuerdo con el proyecto panista, la nulidad de la elección presidencial procederá cuando se utilicen recursos para la contratación de publicidad engañosa. El blanquiazul también propone establecer, expresamente, como causal de nulidad el rebase a los topes de gastos de campaña. Además de establecer el primer domingo de julio como fecha única convergente para cualquier proceso comicial, la iniciativa incluye la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) y la transformación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el Tribunal de Justicia Electoral, con nuevas facultades. En el caso del INE, se plantea eliminar las legislaciones locales y crear un solo ordenamiento que regule los procesos en todo el país, mientras que con el nuevo Tribunal se busca la desaparición de los tribunales locales. Los panistas impulsarán una legislación secundaria para el voto de los mexicanos en el extranjero, urnas electrónicas, sanciones a nivel constitucional contra el turismo electoral y una nueva Ley General de Partidos. La reforma contiene parte de las propuestas impulsadas por el grupo de legisladores cercanos a Ernesto Cordero, ya que no se limita a temas de carácter electoral, sino que contempla ratificación del gabinete, así como la autonomía de la Procuraduría General de la República (PGR) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (Coneval). Asimismo, incorpora planteamientos como la reelección de senadores y diputados, por periodos máximos de 12 años, así como los alcaldes y jefes delegacionales por nueve años. Incluye también la segunda vuelta electoral para Presidente de la República y gobernadores. Ayer todavía deliberaban sobre la reforma para reducir el tamaño del Congreso, a través de la eliminación de los plurinominales. Se establece que todo partido político que alcance por lo menos 5% de la votación tendrá derecho a que le sean atribuidos diputados, según el principio de representación proporcional y demás prerrogativas. Sin embargo, si algún partido no obtiene 5% en alguna de las elecciones federales ordinarias para diputados, senadores o Presidente, le será cancelado su registro. De aprobarse la iniciativa, el jefe del Ejecutivo federal podrá optar por un gobierno de coalición, en caso de que no obtenga mayoría en el Congreso. El proyecto detalla que el Poder Legislativo quedará obligado a expedir y reformar un total de 12 leyes, entre las que se contempla una de Participación Ciudadana, del Ministerio Público de la Federación y para Gobiernos de Coalición. Por otra parte, el proyecto del PRD incluye cambios que buscan hacer más funcional el régimen político para darle gobernabilidad al país, como el gobierno de coalición y posibilidades para que el Presidente y su partido construyan un acuerdo con una o varias de las fuerzas opositoras en el Congreso para conformar una mayoría estable. (REFORMA, P. 5, SECC. NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, P. 6, SECC. POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO; LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL UNIVERSAL, P. 16, SECC. NACIÓN, JUAN ARVIZU Y CARINA GARCÍA)

RECHAZA MC CAMBIOS A DISTRITOS ELECTORALES

José Manuel del Río Virgen, representante de Movimiento Ciudadano (MC) ante la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores (RFE), adelantó que no descarta acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la redistribución propuesta por el Instituto Federal Electoral (IFE). Lo anterior, debido a que desde su punto de vista, el organismo comicial propone una redistribución cuyo valor es totalmente numérico y con base en una función de costo, "lo cual es grave, pues pierde de vista el contexto social, pluricultural y el relieve geográfico del territorio nacional". Del Río dijo que la decisión atenta contra los principios en materia electoral consagrados en la Constitución y "vulnera los derechos humanos en materia político-electoral, en virtud de que no se facilita a los ciudadanos la emisión del voto, de tal forma que les sea accesible el traslado al lugar donde habrán de sufragar". (EL UNIVERSAL, P. 16, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PANISTAS SE QUEJAN POR MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Una vez vencido el plazo para impugnar las modificaciones a los Estatutos del Partido Acción Nacional (PAN), entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibieron ocho quejas de militantes, entre ellas una de Manuel Gómez Morín Martínez del Río, nieto del fundador de ese instituto político. De las impugnaciones, una fue extemporánea, por lo que no será tomada en cuenta por parte de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE, instancia que construye el expediente sobre el caso para llevarlo a sesión de Consejo General en las próximas semanas; mientras que de las siete quejas que sí fueron recibidas y serán atendidas, tres se presentaron ante el TEPJF y las cuatro restantes ante el IFE. El pasado 4 de septiembre, la máxima autoridad judicial en materia electoral resolvió los tres recursos de inconformidad en los que los magistrados avalaron el método de votación económica para la aprobación de las modificaciones. Los inconformes aducían que el propio Tribunal calificaba de antidemocráticas las votaciones "por aclamación", cosa que, dijo la Sala Superior, no debía confundirse con "votación económica", método que es distinto y se encuentra aprobado en los Estatutos panistas. Los magistrados enviaron estos expedientes al IFE para que sean tomados en cuenta dentro de la revisión de las modificaciones que está realizando la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. (EXCÉLSIOR, P. 2, SECC. NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS)

SALA DISTRITO FEDERAL

QUITAN REGIDURÍA A COALICIÓN PAN-PAC EN TLAXCALA

En acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala (IET) invalidó una regiduría a la coalición Por el Bien y la Grandeza de Tlaxcala, integrada por los partidos Acción Nacional (PAN) y Alianza Ciudadana (PAC) en el municipio de Yauhquemehcan, para otorgarla al Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los consejeros electorales refirieron que, conforme al dictamen de la instancia jurisdiccional, se reasignaron las regidurías en esta demarcación, anulando la Constancia de Asignación a Mariano Fierro, para entregarla a Elvira García Sánchez, abanderada perredista. Al respecto, el consejero Mario Cervantes Hernández dijo no estar de acuerdo con la sentencia emitida por la Sala Regional, en virtud de que los magistrados basaron su resolución en evitar la sobrerrepresentación. (EL POPULAR.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

POR DESASTRES, HABRÁ AJUSTE AL PRESUPUESTO: EPN; 110 FALLECIDOS POR INCLEMENCIA: SEGOB

Enrique Peña Nieto, presidente de México, adelantó que los recursos que se tienen destinados a la atención de las emergencias, como el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que cuenta con 12 mil millones de pesos, en los estados afectados por Ingrid y Manuel no serán suficientes y llamó a hacer un recuento de los daños para modificar el presupuesto 2014 y adecuarlo a las necesidades del país. Convocó a los estados y a los gobernadores a organizarse y tener un registro de las familias y las infraestructuras dañadas, con el fin de atenderlos de manera más organizada y pronta. En una reunión de evaluación, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), dio a conocer que el número de personas muertas a consecuencia de las lluvias provocadas por fenómenos meteorológicos ha ascendido a 110 en toda la República, además de que las precipitaciones continuarán en la zona centro, particularmente en Michoacán y Veracruz. Por otra parte, tras permanecer ocho días anegado, el Aeropuerto Internacional de Acapulco, Guerrero, normalizó su funcionamiento en el área comercial, informaron fuentes de la gerencia. En tanto, entre 80 mil y 100 mil habitantes de la región de Tierra Caliente permanecen incomunicados, tras el desbordamiento del Río Balsas, informó Ignacio de Jesús Valladares, edil de Teloloapan. El desbordamiento del río, que se presume ocurrió por el desfogue de la presa "El Caracol", destruyó al menos cuatro puentes que cruzan sobre el Balsas. A su vez, de acuerdo con un balance de daños elaborado por los gobiernos federal y estatal, la mitad de las carreteras federales de Oaxaca se encuentra dañada por las lluvias. Además, señalaron, persisten 70 cortes carreteros en varios puntos de la entidad. Ricardo Anaya, presidente de la Cámara de Diputados, garantizó que para el Poder Legislativo será una prioridad asegurar que en el Presupuesto de 2014 se prevean los recursos necesarios para reconstruir y reactivar la vida cotidiana en todas las ciudades, pueblos y comunidades afectados por el temporal que azota a más de medio país. (MILENIO DIARIO, P. 1, 14 Y 15, SECC. CIUDAD Y ESTADOS, MIRIAM CASTILLO Y MARCO CORONEL; EXCÉLSIOR, P. 1, SECC. NACIONAL, GEORGINA OLSON Y ERNESTO MÉNDEZ; REFORMA, P. 1, 11-13, SECC. NACIONAL, BENITO JIMÉNEZ, ROLANDO HERRERA Y ÉRIKA HERNÁNDEZ, ALFONSO JUÁREZ, HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ Y VIRGILIO SÁNCHEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, SECC. NACIONAL, LUCIANO FRANCO)

RENUNCIA DE ARRIOLA ACABA CON DIVISIÓN DE NUEVA ALIANZA: GAVIÑO

Jorge Gaviño, dirigente de Nueva Alianza en el Distrito Federal, aseguró que aunque "no pretenden desmarcarse" de Elba Esther Gordillo, ex lideresa magisterial, la renuncia de su hija, Mónica Arriola, como secretaria general acabará con cualquier factor de división interna. "Entre los motivos que planteó Arriola para renunciar destaca que no quiere ser un factor de división dentro del partido, situación que se me hace muy congruente porque si como secretaria general no tiene todo el consenso, pues es el momento de irse, y envió su renuncia aceptada de manera unánime por el Consejo Nacional", abundó Gaviño. Asimismo, el instituto político dio a conocer un Decálogo para futuro aprobado por su Consejo Nacional Extraordinario, realizado este sábado en Puebla, donde se plantea que mantendrá su relación estratégica con el magisterio nacional. El Decálogo, dado a conocer por Luis Castro Obregón, presidente del partido, establece buscar la incorporación del partido al Pacto por México. El dirigente aseguró que Nueva Alianza se consolidará como la cuarta fuerza electoral del país. (MILENIO DIARIO, P. 10, SECC. POLÍTICA, BLANCA VALADEZ; LA JORNADA, P. 19, SECC. POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

PAN CONDENA DEUDA Y DISPENDIO; PRD NO FIRMARÁ CHEQUE EN BLANCO: AUREOLES

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados denunció que de cada 100 pesos de deuda contratada por los gobiernos estatales y municipales, sólo 20% fue destinado a obras de inversión pública. Luis Alberto Villarreal, coordinador de los panistas, afirmó que de acuerdo con las cifras publicadas por la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la inversión de obra pública en el país disminuyó en 6.7% en relación con 2012. En este marco, el legislador federal advirtió que el gobierno de Enrique Peña Nieto no requiere de una reforma hacendaria para recaudar más recursos, sino mejores estrategias para el ejercicio del gasto. En tanto, Jorge Luis Preciado, coordinador del blanquiazul en el Senado de la República, advirtió que el PAN no votará la iniciativa de reforma hacendaria que presentó el Ejecutivo federal. Por su parte, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en San Lázaro, anunció que a partir de este lunes se reunirán con especialistas para analizar el contenido del paquete económico y la reforma hacendaria impulsada por el Presidente. Adelantó que, aun cuando no descalifican la iniciativa, tampoco darán un respaldo incondicional a la reforma. Dijo que el sol azteca analizará minuciosamente el tema de los impuestos a las colegiaturas y a las hipotecas para evitar que se trate igual a los desiguales. (REFORMA, P. 6, SECC. NACIONAL, STAFF; MILENIO, P. 9, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, SECC. NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ Y LUCIANO FRANCO)

CUENTAN A DOCENTES ESCUELA POR ESCUELA; VALORA CNTE SEGUIR EN PLANTÓN

Los maestros y alumnos en cada escuela de educación básica en el país serán censados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) a partir de esta semana. De acuerdo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Inegi, los encuestadores del Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial dejarán con el director del plantel los cuestionarios que deberán responder. La SEP indica que el levantamiento de información censal lo realizará personal del Inegi, el cual entrevistará en primer lugar al director del plantel sobre las características del inmueble, hará un pase de lista de maestros y de alumnos verificando uno a uno su asignación de grupo, georreferenciará y obtendrá fotografías de diversas partes de la escuela censada. Por otra parte, de acuerdo con estadísticas de la propia Secretaría, sólo 33% de egresados de las normales públicas demostró un nivel aceptable de desempeño frente a un grupo en el salón de clases. La dependencia aseguró que en varias de estas escuelas lo que predomina es la formación de activistas, más que la de docentes, ligados a corrientes radicales dentro del sindicato magisterial. Por su parte, integrantes de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), de Oaxaca, someterán hoy a consulta su permanencia masiva o representativa en el plantón del Monumento a la Revolución. Algunos maestros de las zonas de Valles Centrales y de la Costa apoyan la propuesta de no regresar, por el momento, a clases y que la rotación de maestros se haga con un periodo de cuatro días, hasta lograr la derogación de los artículos tercero y 73 constitucional. (REFORMA, P. 2, SECC. NACIONAL, SONIA DEL VALLE Y STAFF; EXCÉLSIOR, P. 1, 8 Y 9, SECC. NACIONAL, LILIÁN HERNÁNDEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013

AMLO EXIGE A PEÑA CONSULTA NACIONAL SOBRE ENERGÉTICOS

Andrés Manuel López Obrador convocó a Enrique Peña Nieto, presidente de México, a utilizar sus facultades constitucionales para exhortar al Poder Legislativo y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a que se consulte al pueblo de México si respalda reformas constitucionales que privaticen el petróleo, antes de que la propuesta energética del Ejecutivo se someta al Pleno de las cámaras del Congreso. Ante miles de simpatizantes que llenaron Paseo de la Reforma, dijo que se dirigía a Peña Nieto por tratarse de una emergencia nacional. Le demandó modificar su iniciativa de Ley de Ingresos, eliminando los incrementos de impuestos, porque es un agravio querer aumentarlos sin combatir la corrupción imperante y sin ajustar los gastos del gobierno. El ex candidato presidencial anunció que este lunes una comisión del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), integrada por José Agustín Ortiz Pinchetti, Bertha Luján y Octavio Romero Oropeza, irá a Los Pinos a entregar al jefe del Ejecutivo estos planteamientos, que incluyen un plan de austeridad para compensar los recursos que no se obtendrían al cancelar los aumentos de impuestos. Asimismo, López Obrador difundió en su página web la estrategia del PRI sobre el proceso de discusión de la reforma energética, que tiene entre sus objetivos “legitimar los foros, construir en la opinión pública que el tema ha sido ampliamente discutido y debatido, y erosionar los procesos de consulta que la oposición realice”. La estrategia, de acuerdo con la información difundida por el ex candidato presidencial, incluye elementos sustantivos, entre los que subraya: “los foros deben ser cortos, no mayores a dos semanas; a partir de la tercera semana de septiembre, se requieren formatos controlados”. (LA JORNADA, P. 1, 4 Y 6, SECC. POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ Y ALONSO URRUTIA)

PARTICIPARÁ MEADE EN ASAMBLEA DE LA ONU

José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), realiza una visita de trabajo a Nueva York, Estados Unidos (EU), con el objetivo de participar en el Debate General del LXVIII periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El canciller sostendrá una serie de encuentros bilaterales con interlocutores clave para fortalecer las relaciones de México con el mundo al más alto nivel, además de desahogar diversas actividades asociadas con la agenda bilateral con EU. Meade se reunirá con Ban Ki-moon, secretario general de la ONU, para intercambiar puntos de vista sobre los asuntos más relevantes y prioritarios en el ámbito multilateral. Además, participará en el acto de promoción de la entrada en vigor del Tratado sobre el Comercio de Armas y depositará el instrumento de ratificación correspondiente. También asistirá a encuentros multilaterales, incluyendo la Reunión de Alto Nivel sobre Desarme Nuclear, el evento sobre la Iniciativa para Prevenir la Violencia Sexual en Conflictos Armados, el Diálogo Global sobre el Estado de Derecho y la Agenda de Desarrollo Post-2015. (MILENIO DIARIO, P. 11, SECC. POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN)

VIGILA A PGR Y LUCRA CON ELLA

El empresario Alejandro Puente Córdoba, al tiempo que era consejero ciudadano para vigilar a la Procuraduría General de la República (PGR), hizo negocio con la propia dependencia. Esto ocurrió durante la gestión de Marisela Morales al frente de la PGR. En enero de 2012, Puente Córdoba asumió la titularidad del Consejo de Participación Ciudadana de la PGR y, en septiembre de ese mismo año, la dependencia le pagó 126 mil dólares por 30 horas de vuelo de un avión Sabreliner 65 matrícula XA-APC. La aeronave es propiedad de Grupo Aeronáutico AFA, empresa de la que Puente posee 99% de las acciones. Es también presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec). Puente Córdoba fue el último presidente del Consejo de Participación Ciudadana, organismo que desapareció en marzo por instrucciones del procurador Jesús Murillo Karam. Fuentes oficiales confirmaron que, durante la gestión de Marisela Morales, la PGR dio diversos contratos para servicios aéreos a Grupo Aeronáutico AFA, la empresa de Puente. (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, STAFF)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios